



**Exp. Ref. : 0051099/2018**

**VISTO:**

El informe y lo solicitado por la Mgter. Natalia Becerra, Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, referido a la aprobación del cambio producido en el dictado del **Seminario Optativo “Estudiar las familias: Propuestas críticas de abordaje desde las Ciencias Sociales y Humanas”**, y el pedido de reconocimiento al nuevo equipo docente que dictará este Seminario; y

**CONSIDERANDO:**

Que los Seminarios Optativos fueron aprobados por RHCC N.º 69/18

Que de fojas 9 a 13, obra en las presentes actuaciones la nueva propuesta de seminario.

Que el equipo docente que asumirá el dictado del **Seminario Optativo “Estudiar las familias: Propuestas críticas de abordaje desde las Ciencias Sociales y Humanas”**, estará integrado por los Prof. Alicia Rosa Soldevila, Leg. 32451, Luis Eduardo Ortolanis, Leg. 33194, Ana María Miani, Leg. 36607 y María Cecilia Jhonson, Leg. 54331, miembros de la Cátedra **“Teoría, espacios y estrategias de intervención III B”**, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Que a foja 13 vta. la Mgter. Mariana Patricia Acevedo, Secretaria Académica de la FCS, aconseja aprobar lo solicitado.

Que a foja 14, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD FCS, aconseja aprobar las modificaciones de dicho Seminario Optativo,

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: Aprobar** la propuesta de **Seminario Optativo “Estudiar las familias: Propuestas críticas de abordaje desde las Ciencias Sociales y Humanas”**, que como Anexo integra la presente.

**ARTÍCULO 2º: Reconocer** a los Prof. Alicia Rosa Soldevila, Leg. 32451, Luis Eduardo Ortolanis, Leg. 33194, Ana María Miani, Leg. 36607 y María Cecilia Jhonson, Leg. 54331, miembros de la Cátedra **“Teoría, espacios y estrategias de intervención III B”**, de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, que presentan la propuesta de Seminario Optativo y asumen la responsabilidad del dictado, en el marco de las múltiples responsabilidades docentes que ya tienen.

**ARTÍCULO 3º: Protocolizar.** Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**282**  
**RESOLUCIÓN N.º:**

CSA

ALEJANDRO EUGENIO BENZALER  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba



**Facultad de Ciencias Sociales | Licenciatura en Trabajo Social**

**Seminario Optativo 2018**

**Título: ESTUDIAR LAS FAMILIAS**

**PROPUESTAS CRÍTICAS DE ABORDAJE DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANAS**

**Equipo Docente a Cargo del Dictado:**

Alicia Soldevila, Eduardo Ortolanis, Ana María Miani y Cecilia Jhonson

Docentes que constituyen el Equipo de Cátedra de la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención III B", de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UNC que llevara adelante el dictado del siguiente Seminario Optativo.

La presente propuesta se elabora a fin de dar respuesta a estudiantes que se inscribieron en el Seminario optativo . Estudiar las familias. Propuestas Críticas de Abordaje desde las Ciencias Sociales y Humanas. Dicho título contiene un sin fin de contenidos y debates teóricos, metodológicos y políticos, por lo cual resolvimos mantenerlo resinificando sus contenidos y alcances a partir de los acumulados desde la Cátedra Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III "B" y el tiempo ajustado para su dictado.

**FUNDAMENTACION**

En el Seminario Optativo nos proponemos aportar elementos para la lectura y debate y el análisis del espacio social familiar, las transformaciones que se vienen reconociendo en el mismo, las estrategias que producen y su relación con el Estado a través de las normativas y políticas sociales.

La noción hegemónica y legitimada de familia moderna, occidental, la presenta como un modelo o tipo universal, que trasciende a sus miembros y permanece inmutable en el tiempo. Es definida de acuerdo a las relaciones de parentesco entabladas en el espacio de residencia, como nuclear y *"como un universo social*

**282**

separado, comprometido con una labor de perpetuación de las fronteras y orientado a la idealización de lo interior como sagrado”<sup>1</sup>. Esto la erige como un espacio regido por otras leyes diferentes a las del mercado, inmune al contexto social (en la que se produce y reproduce), garante de bienestar y calidad de vida.

Noción que tiende a invisibilizar la incidencia del estado, quien desde su aparato jurídico /administrativo se introduce en la vida de las familias directa e indirectamente a través de sus diferentes políticas económicas, legislaciones, seguridad social, y políticas sociales, generando efectos en ambos.

En este sentido, la intromisión del estado se produce tanto desde sus definiciones explícitas e implícitas de familia y su mandato social (ligado fuertemente a la reproducción generacional, socialización y crianza de la prole), como desde las ausencias u omisiones en su mirada e intervenciones en torno a la heterogeneidad social, cultural, regional, económica presente y las necesidades y recursos conformados y requeridos desde esas diferencias.

En su definición; G. P. Murdock<sup>2</sup>, refiere a familia como “un grupo social caracterizado por la residencia en común, la cooperación económica y la reproducción” (...), e incorpora los conceptos de unidad de residencia, unidad económica y unidad reproductiva (cotidiana, social y biológica) que serán retomadas por otros autores (como Martine Segalen<sup>3</sup>), para complementar y/ o diferenciar unidades familiares de unidades domesticas, al igual que Elizabeth Jelin<sup>4</sup>.

Asimismo, las familias son realidades construidas socialmente, pero son también el lugar de la reproducción social y por lo tanto el *locus* más importante de las estrategias. El concepto de posición de la unidad familiar en el sistema de estratificación social es ineludible en la explicación de las Estrategias Familiares, en este sentido la noción de “racionalidad limitada” desarrollado por Herbert Simón<sup>5</sup> y retomado por Rosario Esteinou, en su estudio de las estrategias de sobrevivencia permite ampliar y dar complejidad a dicho concepto.

En definitiva, los modos de ver la familia tienen los distintos tipos de intervención tanto desde las políticas públicas estatales como societales, entendiendo además que “toda política familiar incide sobre las formas de vida y comportamientos familiares e individuales y vehiculiza inevitablemente, explícita o implícitamente,

1 Op cit página 127

2 Extraído de Torcuato S. Di Tella y otros “Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas” Ariel 2001.

3 Segalen, Martine. Antropología histórica de la familia. Taurus Edic. España-1992.

4 Jelin. E: “Pan y afectos: La transformación de las familias” (Pág.15). Ed. Fondo de la Cultura Económica. Bs.As. 2000

5 En tal planteo Rosario Esteinou retoma a Crozier y Friedberg, quienes a su vez recogen el concepto de “racionalidad limitada” de Herbert Simon. Crozier, M. y Friedberg, E. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva* Alianza Edit. Mexicana. México, 1990.

Handwritten scribbles and a large '0' on the left margin.





preferencias políticas o normativas con respecto a tal o cual modelo de familia”  
Lluís Flaquer<sup>6</sup> (2000: 23).

### Objetivo

Actualizar los debates en torno al espacio social familiar, sus procesos de reproducción cotidiana y social, su relación con las normativas y políticas públicas en el actual contexto.

### Primer Encuentro: 09/10/2018

Las familias como construcción social, histórica, económica y política y su lugar en la reproducción de la sociedad.

### Bibliografía:

-Jelin. E. “Pan y afectos: La transformación de las familias”. Ed. Fondo de la Cultura Económica. Bs.As. 2000

-Jelin. E. (2012) La familia en Argentina: Trayectorias históricas y realidades contemporáneas. (Págs. 45 a 71). En el libro: Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el mercado y el Estado. Editoras: Esquivel; Faur y Jelin (2012) . IDES. UNFPA. UNICEF.

### Segundo Encuentro: 16/10/2018

Estrategias de reproducción cotidianas en el espacio social familiar . Las familias como agente productor de estrategias en contextos específicos.

### Bibliografía:

- RAUSKY María Eugenia, " Trabajo y Familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar". Revista Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. N°12, vol. XI, Otoño 2009, Santiago del Estero, Argentina. (Caicyt- Conicet)-  
[www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad).

<sup>6</sup> Flaquer, L. *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Colección Estudios Sociales N° 3, Fundación “La Caixa”, Barcelona, 2000.

**Tercer Encuentro: 23/10/2018**

Las familias como sujetos de las políticas públicas: ¿Cuales son las nociones explícitas e implícitas en torno a las familias? , ¿ qué lugar ocupan en la relación con el Estado?

-ROSSANA CROSETTO; GRACIELA DI MARCO; ALEJANDRA DOMÍNGUEZ; CECILIA JOHNSON; NELLY NUCCI, UNC; ALICIA SOLDEVILA. Capítulo II "Políticas sociales en argentina y su impacto en las relaciones de género y familiares" (páginas 61 a 94). En el libro: POLÍTICAS FAMILIARES Y DE GÉNERO EN ARGENTINA, BOLIVIA, COLOMBIA, CHILE, CUBA. 2000-2013. Graciela Di Marco, Jhoana Alexandra Patiño, Luisa Fernanda Giraldo. (Editoras académicas).Programas Grupos de Trabajo CLACSO. GT Familia y Género en Dinámicas Transnacionales y Locales. CLACSO, 2015 . Libro digital, PDF - (Grupos de trabajo de CLACSO) Archivo Digital: descarga ISBN 978-987-722-139-8 1.

**Cuarto Encuentro: 30/10/2018**

El lugar de las familias en las nuevas normativas en Argentina. Rupturas y continuidades en las representaciones y prácticas sociales vinculadas a las familias.

**Bibliografía:**

Ortolanis Eduardo. Familia, roles, funciones y después. Apuntes para una revisión necesaria. Publicado en Revista EntreLíneas, No 1 – diciembre 2017. Córdoba Argentina

**Quinto Encuentro: 06/11/2018**

Las familias desde una perspectiva colectiva: diversidad de sujetos, posiciones y la lucha por la autonomía. Responsabilidad parental y capacidad progresiva.

**Bibliografía**

- Kemelmajer de Carlucci Aída: Las nuevas realidades familiares en el Código Civil y Comercial argentino de 2014 .Publicado en Revista Jurídica La Ley del 8 de octubre de 2014.

-Aída Kemelmajer de Carlucci; Marisa Herrera; Eleonora Lamm; Silvia E. Fernández. " El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación".

### Propuesta pedagógica

La misma se inscribe en la modalidad de Seminario Taller combinando un abordaje conceptual expositivo, con el intercambio dialógico y la producción grupal.

Se prevé el desarrollo de cinco espacios de encuentro, con una duración de 2 horas cada uno.

El tiempo previsto será distribuido en instancias expositivas de presentación del tema con una modalidad interactiva y de trabajo grupal a partir de materiales teóricos, experienciales, documentos oficiales de programas dirigidos a la familia, videos, etc. que favorezca la producción de relaciones y reflexiones críticas sobre el tema.

### Modalidad de evaluación.

Los contenidos y procesos de debate llevados adelante en el Seminario serán evaluados a partir de un trabajo escrito donde podrá optarse por alguna de las dos alternativas propuestas:

- Elaboración de un trabajo monográfico sobre algunos de los temas tratados en los espacios de encuentro.
- Elaboración de un análisis crítico en base a algunos ejes abordados en los encuentros de algún programa social o experiencia referida a la intervención con familias actual o pasado, estatal o societal.



MGR. MARÍA INÉS PERALTA  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

282